

Marco Normativo

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de México los egresados de las Instituciones Públicas de Educación Superior y Formadoras de Docentes, que participen en el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2009-2010, deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Bases que consigna la Convocatoria Nacional y con los del presente Anexo Técnico, con fundamento en los artículos 33 y 37 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Primera: Participantes

Podrán participar los profesionales de la educación con residencia en el Estado de México, egresados de las licenciaturas o especialidades señaladas en las siguientes Instituciones Públicas de Educación Superior y Formadoras de Docentes del Estado de México:

- a) Universidad Pedagógica Nacional, de las Unidades y Subsedes 151, 152 y 153, de SEIEM, Estado de México.
- b) Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río", ubicada en el Municipio de Tenancingo, Estado de México.
- c) Centros de Actualización del Magisterio y la División de Estudios Semiescolarizados de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río", de SEIEM, Estado de México.
- d) Universidad Intercultural del Estado de México, (Licenciatura en Lengua y Cultura).
- e) Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Medicina, (Licenciatura en Terapia Física).
- f) Escuela Normal de Texcoco, (Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Geografía).
- g) Escuela Normal de Tlalnepantla, (Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Química).
- h) Escuela Normal de Chalco, (Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Biología).
- i) Escuela Normal de Atlacomulco, (Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Inglés).
- j) Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México, (Licenciatura en Educación Especial, en el área de Discapacidad Intelectual y Licenciatura en Educación Especial en el área de Problemas de Aprendizaje).
- k) Escuela Normal para Profesores, (Licenciatura en Educación Especial en el área de Problemas de Aprendizaje).
- l) Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta", (Licenciatura en Educación Física).

Segunda: Requisitos adicionales

Generales

- Ser ciudadano mexicano con residencia en el Estado de México y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- No haber sido destituido de algún empleo mediante resolución emitida por la Autoridad Competente o por abandono de empleo.

Académicos

El aspirante deberá acreditar su preparación académica, de acuerdo al perfil de la plaza que concursa.

Preescolar General.- Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Intervención Educativa o Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria en el Medio Indígena.

Preescolar Indígena.- Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria en el Medio Indígena, Licenciatura en Lengua y Cultura o Licenciatura en Intervención Educativa (línea de educación intercultural); dominio de alguna de las siguientes lenguas prehispánicas: Tlahuica, Matlazinca, Mazahua, Náhuatl u Otomí.

Primaria General.- Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria en el Medio Indígena, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Intervención Educativa, Licenciatura en Pedagogía.

Primaria Indígena.- Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria en el Medio Indígena, Licenciatura en Lengua y Cultura o Licenciatura en Intervención Educativa (línea de educación intercultural); dominio de alguna de las siguientes lenguas prehispánicas: Tlahuica, Matlazinca, Mazahua, Náhuatl u Otomí.

Educación Especial.- Licenciatura en Educación Especial, con especialidad en problemas de aprendizaje, audición, lenguaje, deficiencia mental, trastornos neuromotores o Licenciatura en Terapia Física.

Secundaria General y Técnica:

Asignatura en Español.- Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en español o Licenciatura en Educación Media en el Área de Español.

Asignatura de Matemáticas.- Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas o Licenciatura en Educación Media en el Área de Matemáticas.

Asignatura de Ciencias.- Licenciatura en Educación Media en el Área de Ciencias Naturales o Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad de Química, Física o Biología.

Asignatura de Historia.- Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Historia o Licenciatura en Educación Media en el Área de Ciencias Sociales.

Asignatura de Geografía.- Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Geografía, Licenciatura en Educación Media en el Área de Geografía o Licenciatura en Educación Media en el Área de Ciencias Sociales.

Asignatura de Formación Cívica y Ética.- Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad de Formación Cívica y Ética o Licenciatura en Educación Media en el Área de Ciencias Sociales.

Asignatura de Inglés.- Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Inglés o Licenciatura en Educación Media en el Área de Inglés.

Tecnológicas.- Licenciatura en Docencia Tecnológica.

Telesecundaria.- Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Telesecundaria.

Educación Física.- Licenciatura en Educación Física.

Documentales

- Comprobante de pre-registro.
- Original y copia de uno o más de los siguientes documentos: Carta de Pasante, Título, Cédula Profesional o Acta de Examen Profesional.
- 3 fotografías recientes tamaño infantil.
- Original y copia de la Credencial de Elector y/o constancia domiciliaria emitida por la autoridad competente.
- Constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
- Constancia vigente de no antecedentes penales emitida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Tercera: Registro

El aspirante deberá de cumplir con los requisitos de las siguientes etapas:

Pre-registro

Para inscribirse en el concurso, los aspirantes deberán pre-registrarse exclusivamente vía Internet en la página electrónica www.concursonacionalalianza.org. Al concluir este trámite, le será asignado un número de folio, que presentará impreso en el domicilio de la sede donde recogerá su ficha de examen.

El pre-registro se realizará del 27 al 31 de julio de 2009.

Registro

A partir del día 29 de julio al 7 de agosto de 2009, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recoger su ficha de examen.

El número de folio de la ficha de examen constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

Sede de Registro

1.- Dirección de Servicios Regionalizados

Domicilio: Vía José López Portillo No. 6, Col. San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, C.P. 54940, Tel. 01 (55) 53-80-55-55, 53-80-54-64 y 53-80-54-40.

2.- Subdirección de Servicios Regionales en Ecatepec.

Domicilio: Av. México, Esquina Bahamas, Col. Jardines de Cerro Gordo, C.P. 55100, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Tel. 01 (55) 58-36-40-00.

3.- Subdirección de Servicios Regionales en Nezahualcóyotl.

Domicilio: Av. Texcoco No. 116, Col. Juárez Pantitlán, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57460, Tel. 01 (55) 58-36-40-40.

4.- Comisión Mixta de Escalafón

Domicilio: Hermenegildo Galeana Sur No. 400, 1er. Piso, Col. Francisco Murguía, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50130, Tel. 01 (722) 2-14-20-90.

Sedes de Aplicación

1.- Unidad 151 de la UPN Toluca.

Av. Universidad Esq. Libertad, Ex Rancho los Uribe s/n, Colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Estado de México, C. P. 50030, Tel. 01 (722) 217-13-50 y 237-47-63.

2.- CAM Toluca, Unidad de Desarrollo Profesional ESFIR.

Escuela Secundaria Federal No.1 "Ignacio Ramírez", Av. Benito Juárez No. 603, Col. Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, C.P. 50130, Tel. 01 (55) 270-06-64.

3.- Escuela Secundaria General "Ricardo Flores Magón".

Calle José López Portillo No. 110, Col. Emiliano Zapata, San Luis Mextepec, Zinacantepec, Estado de México, C.P. 51350, Tel. 01 (722) 278-04-64 y 278-51-22.

4.- Escuela Secundaria General No. 145 "Rosario Castellanos".

Calle Hermenegildo Galeana No. 80, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, Tel. 01 (722) 232-59-59 y 232-39-96.

5.- Escuela Secundaria Técnica No. 2 "Tierra y Libertad"

Jardín Zaragoza No. 100, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000, Tel. 01 (722) 214-92-44.

6.- Unidad 152 de la UPN Atizapán.

Calle Durango s/n Fraccionamiento ISSEMYM, Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52990, Tel. 01 (55) 53-98-35-14.

7.- UPN 152 Subsede Melchor Ocampo

Av. Corregidora s/n, Col. Visitación, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54890, Tel. 01 (55) 58-78-55-27.

8.- Escuela Secundaria Técnica "Frida Kahlo Calderón"

Av. De los Ceibos, Esquina Boulevard los Álamos, manzana 30, Colonia Fraccionamiento los Álamos, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54890, Tel. 01 (55) 58-78-42-68.

9.- Escuela Secundaria "Ermilo Abreu Gómez"

Calle Av. 16 de Septiembre No. 8, Colonia el Mirador, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54890, Tel. 01 (55) 58-78-41-42.

10.- Escuela Secundaria General No. 17 "Benemérito de las Américas"

Circuito Juristas No. H-10, Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, Tel. 01 (55) 72-15-54.

11.- Escuela Secundaria General No. 11 “Lic. Benito Juárez”

Reforma No. 93, esquina Gustavo Baz, Colonia Santa María Nativitas, Naucalpan, Estado de México, C.P. 53020, Tel. 01 (55) 53-73-75-08 y 60-25-20.

12.- Escuela Secundaria Técnica No. 37 "QUETZALCÓATL".

Avenida Morelos No. 4 (camino viejo y pirámide Mayapán), Colonia Santa Cecilia, Acatitlan, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54130, Tel. 01 (55) 53-10-33-20 y 53-10-50-97.

13.- Unidad 153 de la UPN Ecatepec.

Av. Leona Vicario s/n, Colonia Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210, Tel. 01 (55) 57-88-54-21, 57-88-53-21 y 57-88-56-04.

14.- Escuela Secundaria Técnica No. 60 “Arq. Ramón Josué Hernández Andrade”.

Calle Valle del Segre s/n, Esq. Valle de Garona, Colonia Valle de Aragón Norte, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55280 Tel. 01 (55) 57-12-12-69.

15.- Escuela Secundaria Técnica No. 23."Ingeniero Guillermo González Camarena”.

Av. Maravillas s/n, Esquina Abundio Gómez, Colonia Granjas, Ecatepec, Estado de México, C.P. 55270, Tel. 01 (55) 24-53-44-89.

16.- Escuela Secundaria General No. 57, "José María Velasco".

Avenida Central y Calle 14 s/n, Colonia Rústica Xolostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55340.

17.- UPN 152 Subsede Nezahualcóyotl.

Calle Valle de Bravo s/n, Colonia Porfirio Díaz, (entre Pantitlán y Cuauhtepac) Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57730.

18.-Centro de Maestros Nezahualcóyotl 2.

Telesecundaria No. 35 “Neffali Ricardo Reyes”, Poniente 22 y Norte 1, Colonia la Perla, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57820, Tel. 01 (55) 57-42-50-08.

19.- Escuela Secundaria Técnica No. 7 “CALMÉCAC”.

Voladores y Plateros s/n, Colonia Metropolitana, primera sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57730, 01 (55) 57-65-09-79 y 57-65-41-64.

20.-Escuela Secundaria Técnica No. 105 “CALPULLI”.

Ixtapan y Volador s/n, Colonia Metropolitana, primera sección, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57730, Tel. 01 (55) 57-65-39-57.

21.- Escuela Secundaria General No. 31 “TELPUCHCALLI”.

Av. Chimalhuacan No. 414, Colonia Benito Juárez, 1ra. Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, Tel. 57-31-47-80.

Cuarta: Plazas No Escalafonarias a Concursar

ESTADO DE MÉXICO
SUBSISTEMA FEDERALIZADO

Modalidad	*VACANTES DEFINITIVAS		PRODET	
	Plazas	HSM	Plazas	HSM
Plazas Preescolar			107	
Plazas Primaria	140			
Plazas Preescolar Indígena			2	
Plazas Primaria Indígena				
Plazas Telesecundaria			10	
Plazas Educación Especial			15	
HSM Preescolar General				
HSM Educación Física Preescolar				316
HSM Educación Física Primaria				1365
HSM Secundarias Generales				544
HSM Secundarias Técnicas				577
HSM Educación Especial				20
TOTAL	140		134	2822

*Las plazas vacantes definitivas que se reportan, corresponden al corte de fecha 15 de julio de 2009.

Quinta: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se realizará el 16 de agosto de 2009, en el horario establecido en la Convocatoria Nacional.

El aspirante deberá presentar en la sede de aplicación de examen la ficha de registro y una identificación oficial con fotografía (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional) para tener acceso al examen.

Los aspirantes deberán presentarse en la sede de aplicación una hora antes de la aplicación del examen, asimismo deberán llevar un lápiz del No. 2 o 2 ½ para llenar la hoja de respuestas y un bolígrafo para firmarla.

Los aspirantes que se presenten después de la hora de inicio y quienes no presenten su ficha de registro, no podrán realizar el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes 2009-2010.

No se permitirá a los sustentantes el uso de calculadora, teléfono celular o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico de comunicación, durante la aplicación del examen.

La publicación de resultados del examen, estará sujeta a lo señalado en la Convocatoria Nacional 2009-2010.

Sexta: Criterios Adicionales de Desempate

El criterio de desempate se aplicará atendiendo estrictamente a lo siguiente:

- Mayor grado académico.
- Mayor antigüedad en la fecha de expedición de la Cédula Profesional.

Séptima: Evaluaciones Adicionales

Se realizará un examen de bilingüismo a los aspirantes seleccionados de Educación Preescolar Indígena y Primaria Indígena.

Octava: Publicación de Resultados Definitivos

Una vez que concluyan las evaluaciones adicionales mencionadas en este Anexo Técnico, los resultados definitivos se publicarán en la página electrónica www.concursonacionalalianza.org

Novena: Asignación de Centros de Adscripción

La asignación de plazas y centros de trabajo serán exclusivamente en centros de trabajo docente frente a grupo de acuerdo a las necesidades del servicio, en estricto orden de prelación.

Las plazas de Educación Primaria Indígena, se asignarán de las plazas vacantes definitivas generadas durante el ciclo escolar 2009-2010, en estricto orden de prelación, teniendo vigencia durante el ciclo escolar 2009-2010.

En caso de que un candidato seleccionado no acredite satisfactoriamente algún requisito establecido en la Convocatoria Nacional, en el Anexo Técnico, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, quedará anulado del listado, y se convocará a quien le suceda en la lista respectiva, en estricto orden de prelación, teniendo vigencia durante el ciclo escolar 2009-2010.

Comité Estatal de Seguimiento del Concurso

- Se integrará un Comité Estatal de Seguimiento del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2009-2010, con representantes de:
- La Secretaría de Educación;
- Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) y;
- Las Secciones 17 y 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Observadores

Podrán acreditarse como observadores: La organización no gubernamental denominada Transparencia Mexicana, la sociedad civil, empresarios y padres de familia.

Generales

Todos los trámites relacionados al pre-registro, registro definitivo y asignación de plazas y centros de trabajo, serán gratuitos.

Los casos no previstos en estas bases, serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2009-2010, en el Estado de México.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 27 de julio de 2009

**LIC. MARÍA GUADALUPE
MONTER FLORES**

Secretaría de Educación del
Gobierno del Estado de
México

**LIC. ROGELIO TINOCO
GARCÍA**

Director General de Servicios
Educativos Integrados al
Estado de México

**PROFR. LORENZO
ROBERTO GUSMAN
RODRÍGUEZ**

Secretario General de la
Sección 17 del Sindicato
Nacional de Trabajadores
de la Educación

**PROFR. ALBERTO
HERNÁNDEZ MENESES**

Secretario General de la
Sección 36 del Sindicato
Nacional de Trabajadores de
la Educación.